Ayuntamiento de Montellano
www.montellano.es

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario proceder a generar créditos por ingresos en el Presupuesto para el ejercicio 2.020 que amparan a la subvención con ingresos afectados financiados por la Diputación de Sevilla para el programa **Mejora de la Inserción Sociolaboral de Personas con Dificultad de Inclusión ,** según resolución 5873/2020 de 27/11/2020.

Todo ello conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril y art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	174kXZ8w3hRh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	15/12/2020 13:53:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/174kXZ8w3hRh1piDAGlu4A==		